



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Dirección Territorial Andes Nororientales  
Santuario de Fauna y Flora Iguaque



\*20185730001431\*

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: \*20185730001431\*

Fecha: 30-07-2018

Código de dependencia 573  
SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA IGUAQUE  
Villa de Leyva -Boyacá

Señor:  
**DAVID FUENTES SOLANO**  
Bogotá, D.C.

**Asunto:** Respuesta a felicitación radicada en la sede administrativa Carrizal - SFF Iguaque

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**  
Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011

En atención a la felicitación con radicado No. 20185730001592, considerando que se desconoce la información sobre el destinatario, se procede a publicar un AVISO, por el termino de cinco (5) días, en la CARTELERA de la sede administrativa del Santuario de Fauna y Flora Iguaque de Parques Nacionales Naturales de Colombia, ubicada en la Carrera 9 No. 7 – 25, barrio Los Olivos, municipio de Villa de Leyva y en la PAGINA WEB INSTITUCIONAL de Parques Nacionales Naturales de Colombia y en la página principal [www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co), busca “Normatividad”, a continuación el Botón “Notificaciones / PQR’s”, y posteriormente el enlace “Respuesta a solicitudes”), para notificar al señor **DAVID FUENTES SOLANO**, identificado con la Cédula de Extranjería No. 201710301, del contenido de la respuesta dada a la mentada felicitación, así;

ACTO A NOTIFICAR: Respuesta a la felicitación con radicado No. 20185730001592.

PERSONA A NOTIFICAR: **DAVID FUENTES SOLANO**, identificado con la Cédula de Extranjería No. 201710301.

LUGAR Y TERMINOS DE LA PUBLICACION DEL AVISO EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL: el aviso con copia íntegra de la respuesta a la felicitación con radicado No. 20185730001592, se publicará en la PÁGINA WEB INSTITUCIONAL de Parques Nacionales Naturales de Colombia (En la página principal [www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co) se busca “Normatividad”, a continuación el Botón “Notificaciones / PQR’s”, y posteriormente el Enlace “Respuesta a solicitudes”), por el término de cinco (05) días hábiles.

LUGAR Y TERMINOS DE LA PUBLICACION DEL AVISO EN LUGAR DE ACCESO AL PUBLICO: Sede administrativa del Santuario de Fauna y Flora Iguaque de Parques Nacionales Naturales de Colombia, ubicada en la Carrera 9 No. 7 – 25, barrio Los Olivos, por el término de cinco (5) días hábiles.

Carrera 9 No. 7 – 25, Villa de Leyva, Boyacá  
Santuario de Fauna y Flora Iguaque





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Dirección Territorial Andes Nororientales  
Santuario de Fauna y Flora Iguaque



Se advierte que de acuerdo con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo C.P.A.C.A., la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación.

Se adjunta copia íntegra de la respuesta a la felicitación con radicado No. 20185730001592.

**Constancia de fijación:**

Con el fin de notificar al señor **DAVID FUENTES SOLANO**, en cumplimiento del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso en un lugar visible al público en la sede administrativa del Santuario de Fauna y Flora Iguaque de Parques Nacionales Naturales de Colombia por el término de cinco (05) días hábiles, hoy: 30 de julio de 2018, a las 8:00 a.m.

**Constancia de desfijación:**

Se hace constar que el presente aviso permaneció por el término legal y se desfijó hoy: \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_.

Agradezco cordialmente su atención.

Cordialmente,

  
**WILLIAM ALBERTO ZORRO MALDONADO**  
**JEFE DE ÁREA PROTEGIDA SFF IGUAQUE**  
Parques Nacionales Naturales de Colombia



Carrera 9 No. 7 – 25, Villa de Leyva, Boyacá  
Santuario de Fauna y Flora Iguaque



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Dirección Territorial Andes Nororientales  
Santuario de Fauna y Flora Iguaque



\*20185730001391\*

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No: \*20185730001391\*

Fecha: 27-07-2018


Código de dependencia 573  
SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA IGUAQUE  
Villa de Leyva, Boyacá

Señor  
**DAVID FUENTES**  
Celular: 3208140858  
Bogotá

**ASUNTO: Respuesta felicitación número de radicado 20185730001592**

En atención a la felicitación radicada por usted en las instalaciones del Santuario de Fauna y Flora Iguaque, el equipo del Área Protegida agradece su visita y mensaje. De acuerdo con sus observaciones me permito indicar que para Parques Nacionales Naturales de Colombia la opinión de quienes nos visitan es muy importante, es por esto que queremos informarle que el Santuario se encuentra desarrollando el ejercicio de planificación del ecoturismo, con la participación del equipo del área protegida y de la comunidad de su zona de influencia, en el marco de la implementación de su plan de manejo y en cumplimiento de las directrices de ecoturismo de PNN (Resolución 138 de 2018). Por lo cual, durante este proceso de planificación y ordenamiento de la actividad ecoturística se contemplarán las acciones necesarias que permitan continuar conservando los ecosistemas presentes dentro del área protegida.

Esperando su pronto regreso a las áreas del Sistema de Parques Nacionales de Colombia.

  
**WILLIAM ALBERTO ZORRO MALDONADO**  
Jefe de Área Protegida SFF Iguaque

Proyecto LMALDONADO



Carrera 9 No. 7-25  
Villa de Leyva, Boyacá  
Teléfono: 6454868 Ext.: 101  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)